

## El cronista D. Juan Núñez de la Peña

(Continuación)

por BUENAVENTURA BONNET Y REVERÓN

### Las "Exceleacias" y la "Conquista"

Apenas publicada la obra de Núñez de la Peña fué utilizada por el escritor Cristóbal Pérez del Cristo en sus *Exceleacias y Antigüedades de las siete islas de Canaria* (22), como veremos a continuación.

En la pág. 3, al tratar del nombre de las islas, escribe Pérez del Cristo:

Quiere D. Juan Núñez de la Peña en la *Descripción de la conquista de las Canarias* (lib. I, cap. I) que sea Tenerife la *Casperiá*

---

(22) He aquí su verdadero título: "*Exceleacias y antigüedades de las siete islas de Canaria. Primera parte, en que se comprehenden las Exceleacias de estas Islas en los renombres que le dió la antigüedad. Dála a luz don Christóval Pérez de el Christo, Doctor en Sagrada Theología, y natural de la Isla de Tenerife. Dirígela a el muy ilustre cavallero don Joseph de Mesa Lugo y Ayala, Marqués de Torrehermosa, Marqués de Acialcázar, Maestre de Campo de Infantería Española de el ábito de Alcántara, y Patrón de el Convento de Santo Domingo en la Villa de la Orotava de la Isla de Tenerife, vna de las de Canaria. Con licencia: En Xerez de la Frontera, por Iuan Antonio Tarazona, Impresor de la Ciudad. Año 1679*". Existen ejemplares de esta rara obra en la Biblioteca del Instituto (hoy de la Universidad) y en la de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en La Laguna. Pérez del Cristo nos da la fecha en que comenzó a escribir su obra cuando habla de las aguas minerales del Archipiélago, diciendo: "Y de este género ay otras fuentes célebres en Tenerife, y en la Isla de la Palma, adonde el bolcán que huvo a el tiempo que esto se escrive, consumió vna bien conocida con el nombre de la Fuente Santa..." Como la grupción de referencia ocurrió en noviembre de 1677, y Núñez de la Peña publicó su obra en los comienzos de 1676, tenemos que a los dos años escasos de ver la luz pública la *Conquista* era ya utilizada por Pérez del Cristo, que residía en la Península.

de Ptolomeo... La isla de la Palma cree Peña que es la *Heras*, o isla de Juno de Ptolomeo...

Luego el autor de las *Exceleacias* habla de la isla de San Blandano o San Borondón, y dice en la pág. 4:

'cuya existencia dudada de muchos se hace cierta con lo que refiere Peña (cap. I, fol. 4), y yo diré en otra parte.

Refiriéndose al origen de los naturales de estas islas, Pérez del Cristo recoge también el juicio de nuestro cronista:

Peña dice que los de la Isla de Canaria vienen de Crano, hijo último de Noé, de quien tomó esta Isla el nombre de Canaria. Y Gomet, sobrino de Crano, dice pobló a la Gomera... A Tenerife, dice el mismo Peña, la pobló Quinto Sertorio, romano, y que la llamó así aludiendo a su monte nevado de Teide... A la Isla de la Palma, dice el mismo, la poblaron españoles que arribaron a ella... (páginas 7 y 8).

Ampliando este punto escribe Pérez del Cristo:

Si Sertorio llegó a ellas [a las Canarias], no lo dice Plutarco, ni tenemos hoy la historia de Salustio en que hace mención de este deseo de Sertorio. Peña en el lib. I, cap. II, fol. 18, dice que Lucio Floro, a quien no tengo a mano, afirma que de hecho pasó con algunos romanos y españoles; y él, afirma este autor, pobló la Isla de Tenerife, de donde volvió a España y le dieron muerte a traición (página 22).

En la cuestión planteada por Pérez del Cristo (23) acerca de si las Canarias son las islas Afortunadas, impugna expresamente a nuestro cronista y dice:

Y así padeció engaño Peña, cuando dijo en su *Descripción de*

---

(23) Se ha negado a este autor la paternidad de las *Exceleacias*, atribuyéndosela a Luis de Anchieta sin fundamento serio en que apoyar tal afirmación. Viera y Clavijo dice que antes de salir de Jerez había Anchieta dado a luz esa obra con el nombre del Dr. D. Cristóbal Pérez del Cristo, pero en esta afirmación hay error, pues Millares Carlo en su *Bibliografía* asegura que Anchieta estaba en Tenerife desde el 1678, o sea antes de publicarse las *Exceleacias*. D. Manuel Ossuna Saviñón asegura que de un manuscrito de D. Luis, conservado por su sobrino D. José, aparece confirmado lo expuesto por Viera. Por último, el erudito Millares Carlo, en su obra ya citada, ha dado a conocer la personalidad de D. Cristóbal Pérez del Cristo, catedrático de Lógica de la Universidad de Sevilla, desvaneciendo un error que había adquirido verosimilitud a través del tiempo. Indudablemente el Dr. Pérez del Cristo es el verdadero autor de las *Exceleacias de las Islas Canarias*.

las Canarias (lib. I, cap. II, fol. 23) que no se hallará que otras islas ni provincias hayan tenido nombre de Afortunadas sino las Canarias... (pág. 26).

También el autor de las *Excepciones*, al pretender demostrar que las Canarias son las Islas Atlánticas, por encontrarse en Tenerife el Monte Atlante, escribe (Trat. III, cap. II):

Es bien notorio y conocido de todos los que huellan con sus navegaciones el Océano y siguen la carrera de Indias, un monte de la Isla de Tenerife llamado Pico de Teide, a quien Peña llama, con razón, admiración del mundo: es tan alto que, como muchos dicen, se descubre sesenta leguas a la mar antes de llegar a él; tan deleitoso, que en él nunca se reconocen los extremos de verano ni invierno, sino un continuo canto por ser habitado de pájaros canarios, que todo el año hacen primavera con sus gorjeos y música... (página 68).

Pérez del Cristo pretende identificar las Canarias con las Islas Gorgonas de la leyenda y también a este fin invoca a Peña inesperadamente. Oigámosle en la pág. 91:

Fuera de lo dicho, hallo otra razón para que sean las Canarias esas Gorgonas, donde dice Plinio penetró Hannon, y es que en ellas hallaron cuerpos yertos, lo cual viene bien con lo que usaban los Afortunados Nivarios, como largamente dice Peña (lib. I, cap. IV, fol. 34), que estos no usaban dar sepultura a los cuerpos debajo de tierra, sino con varias industrias los mirlaban y ponían en unas cuevas apartadas, y de éstos así mirados pudo Hannon y sus soldados llevar las dos pieles que puso en el templo de Juno (24).

---

(24) La relación que busca el autor de las *Excepciones* es inexacta. El Periplo de Hannon dice respecto a este pasaje: "En la extremidad del Cuerno de Mediodía (Notu Keras, acaso el golfo de Sherboro actual) había una isla parecida a la de que ya hemos hablado, la cual contenía un lago, y éste encerraba a la vez otra isla habitada por salvajes, que eran en su mayor parte mujeres con los cuerpos velludos, a las que nuestros intérpretes llaman *gorillas*. Nosotros no pudimos coger a los hombres porque huuyeron a las montañas y se defendieron arrojando piedras. En cuanto a las mujeres alcanzamos hasta tres, las cuales mordían y arañaban a sus conductores, y no quisieron seguirles. Las matamos, las desollamos y llevamos su piel a Cartago..." (Carl Müller, *Prolegomena a los Geographi Graeci Minores*. Vol. I, págs. 1-14. Coléc. Didot). Solino escribe a ese respecto: "Repertasque ibi foeminas aliti pernicitate atque ex omnibus quae apparuerant captas tam hirta atque aspero corpore ut ad argumentum spectandae rei duarum cutes miraculi gratia inter donaria Iunoni suspenderit; que duravere usque in tempora excidii carthaginensis".

Acerca de la riqueza de las islas, también se apoya en Peña:

Sea abono de todas ellas la Isla de Tenerife, de la cual hablando Peña (cap. I, lib. I, fol. 318), escribe: Tiene esta Isla muchos mayorazgos... La cual no es pequeña prueba de la riqueza de esta Isla, como ni lo es que don Gabriel Laso de la Vega y Cordova, conde de Puertollano y Capitán general que fué de las islas de Canaria, por los años de 1666 alega en un memorial de sus servicios dados al Rey, conviene a saber, que consiguió de dicha isla diese de una vez a S. M. noventa mil ducados... Otra prueba de su riqueza—continúa Pérez del Cristo—es la población que tiene: porque teniendo 48 leguas de circunferencia llega su población, como dice Peña (fol. 346), a treinta mil vecinos, y doscientas mil personas. No es menor la riqueza de Gran Canaria y a su proporción de las demás: con que por esta parte no desmerecen el renombre de Afortunadas (pág. 29). Y en la página siguiente: Quien quisiere leer ejemplares de la fertilidad de estas islas lea a Peña (lib. I, cap. III, fol. 23), y hallará allí que la fanega de trigo de sembradura acude a 100 y 110, y otras cosas a esta proporción...

Tales son las cuestiones en que Pérez del Cristo apeló a la autoridad de nuestro cronista. Y no faltan aún otros pasajes en que lo aprovecha sin mencionarlo. Deseando explicarse sobre los huertos de las Hespérides, sus manzanas de oro y el dragón que las guardaba, escribe lo que sigue:

También porque como dice el texto dicho [Ovidio], de los huertos de esas Hespérides se dicen tres cosas entre otras. La primera, que tenían manzanas doradas. Lo segundo, que un Dragón las guardaba. Lo tercero, que Hércules volvió a España con esas manzanas vencido el Dragón, que estaba en custodia. Y todo lo hallamos verificado en Tenerife y en su valle de Taoro. Porque primeramenté, sí tomamos esa historia como suena, en él hallamos manzanas doradas, esto es, unas manzanas tan singulares que en otras partes no las hay, causa de llevarse a Inglaterra, Flandes, Indias y a los puertos de España; su color pálido dorado, en lo interior imitan a la nieve, su gusto y fragancia inexplicable, su tamaño más que ordinario. Y prosigue: Hallamos también Dragos, esto es, unos árboles de este nombre bien particulares, con que cercaban los árboles de manzanas de tanta estimación, de que hay muchos en Taoro, fundándose quizás en eso el decir que un Drago era custodia de esas manzanas. Allégase a lo dicho, que todo este valle en lo antiguo tenía el nombre que conserva de Taoro, que vale valle de Oro... (pág. 88).

Todo esto procede también de Núñez de la Peña (25).

(25) Lo hallamos en el prólogo de la obra publicada por el autor que

## Núñez de la Peña y el P. Sosa

Se ha dicho y se ha repetido con alguna frecuencia, a partir de Millares Torres (26), que la *Conquista* de nuestro historiador dió origen a la *Topografía* escrita por el P. Sosa, dos años después de ver la luz aquélla, para impugnarla. Dice Millares:

Advertíase por la vez primera, que en una crónica destinada a dar a conocer la historia general de estas islas, se ocupaba su autor de una sola con preferencia exclusiva y deliberada, dejando en la sombra a las demás. Y así era en efecto. Núñez de la Peña consagra su trabajo histórico a enaltecer la isla en que había nacido, llamándola repetidas veces la más rica, la más fértil, la más poderosa, y fomentando con su imprudente predilección el germen de esa rivalidad funesta, que en el porvenir había de dar tan tristes frutos. La lectura de ese libro, de que circularon entonces numerosos ejemplares en la provincia, produjo un disgusto general en aquellos que no eran hijos de Tenerife, dando ocasión a que se manifestase de una manera indiscreta la guerra oculta que existía ya entre las dos islas principales del grupo...

De ese número era un fraile de la Orden de San Francisco, llamado el P. fray José de Sosa, que con el carácter de predicador había recorrido el Archipiélago, visitando sus localidades, haciendo sensatas observaciones, tomando notas y recogiendo todos los documentos y noticias que con la historia del país se relacionaban.

Era este fraile hijo de Las Palmas, y amante apasionado de la isla en que había nacido, por lo que su indignación creció cuando, al leer las impremeditadas páginas del cronista licenciado, se convenció del rango inferior que en ellas se asignaba a su Isla predilecta. Entonces, se dice que, empuñando la pluma, se propuso devolver a la isla rival los agravios que suponía inferidos a la Gran Ca-

---

estudiamos. Oigamos un fragmento de éste que confirma cuanto decimos: "La otra es el hallar hoy en el Valle de Taoro, que, según parece, quiere decir Valle de tanto oro, las manzanas que experimentamos criarse en estos tiempos tan singulares, que por no hallarse en otras partes de esta calidad se llevan a diferentes reinos, como a Inglaterra, Flandes, Indias, y a los puertos de España, que por no poder durar mucho no se hacen más provisiones de ellas. Son de color pálido o doradas, por dentro son albas como nieve, su gusto y fragancia no es fácil dar comparación; no son muy grandes. Pudo suceder que por la estimación que de ellas se hacía las llamasen de oro, y las cercasen de unos árboles que se dicen dragos..."

(26) *Historia general de las Islas Canarias*. (Introd. págs. 66-68. Las Palmas, 1893).

naría, pretendiendo enmendar así una falta, con la premeditada ejecución de otra.

De este patriótico y leal propósito, aunque imprudente e indiscreto en su forma, nacieron unas apreciables memorias históricas, que con el significativo título de "Topografía de la Isla Fortunada Gran Canaria, Cabeza de Partido de toda la Provincia", escribió y dejó inéditas por los años de 1678. En ellas se leen frases tan expresivas como éstas: "Gran Canaria siempre obtuvo este nombre, porque, como la había criado Dios nuestro Señor para cabeza y superior de las otras seis islas afortunadas, nunca fué mudable (27).

Los juicios emitidos por el Sr. Millares Torres no responden a la realidad, como vamos a demostrar.

No fué Núñez de la Peña el primero que consideró a Tenerife como la isla más rica, fértil y poderosa. Si leemos al P. Espinosa vemos que dice en el cap. I:

Entre las siete islas que comúnmente llaman de Canaria, la mayor, la más rica, abundosa y fértil es Tenerife...

Después, en 1631, en sus *Constituciones Sinodales* el obispo Cámara y Murga escribe:

Tenerife es la isla mayor, más fuerte, más vecindada y más rica de todas.

**Y a continuación dice:**

En conclusión, de las islas, la mayor, mejor y más poblada y rica es Tenerife, y de Tenerife el mejor lugar La Laguna.

Núñez de la Peña no hizo sino recoger en su obra, así lo dice, las afirmaciones anteriores, y escribe:

Es la isla de Tenerife la mayor y la más poblada de las de Canaria, y más rica por las muchas viñas y heredamientos de vino de malvasía y vidueños, que es la principal mercadería que de ella sale para otros reinos, y por ella tanta cantidad de dineros y hacienda reciben sus dueños: es abundante de trigo y legumbres; cría mucho

---

(27) Torres Campos sigue a Millares cuando escribe: "El afán de ensalzar [Núñez de la Peña] a Tenerife, deprimiendo a las otras Islas, llevó al P. Sosa a hacer el elogio de la Gran Canaria para mostrar las excelencias de ella como "cabeza y superior de las otras seis Islas Afortunadas", y así quedó planteada en el siglo XVII una lucha de pluma que ha contribuido a la funesta rivalidad hoy existente entre las dos islas más importantes del Archipiélago". (*Carácter de la conquista y colonización de las islas Canarias*. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia. Nota 116, pág. 101. Madrid, 1901).

ganado, tiene de todas frutas; en conclusión, es la más fértil y más poderosa y de más gente; así lo refiere el señor obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, obispo que fué de estas islas, en las *Constituciones Sinodales*, que sus palabras dejó escritas en el capítulo XI del primer libro, y así no las vuelvo a repetir, allí las verá el lector.

Y luego prosigue así:

Díjolas su señoría sin pasión, como forastero, y como quien tanta experiencia de estas islas tenía, pues todas, hasta el más pequeño lugar de ellas, visitó. Está esta isla en medio de todas como madre; y si Canaria lo es en el nombre, esta de Tenerife lo es en las obras; con dinero las hace ricas, y todas la socorren con sus frutos, que por muchos que cogen, como la gente es mucha, mucho más ha menester; tiene esta isla muchos mayorazgos que pasan de doscientos y cincuenta, los más de a cien mil ducados de principal, y los menos de cincuenta mil ducados, y muchos vínculos de a veinte y doce mil ducados de principal, que rentan muy bien... (Lib. III, cap. I), (28).

Para acusar a Núñez de la Peña de imprudente sería necesario negar la realidad y el testimonio de los escritores que le precedieron.

Pero, según Millares Torres, fué el P. Sosa el encargado de contestar a Núñez de la Peña. Nosotros hemos leído con detención la obra del fraile franciscano y no hemos encontrado ni una palabra que haga alusión a nuestro cronista, ni a la devolución de los agravios de que habla Millares. Y en cuanto a las frases de Sosa, que aquel copia como única muestra del supuesto encono de ambos escritores, hemos de advertir que es mayor la fisonomía de Núñez de la Peña a la isla hermana que las mismas palabras del autor de la *Topografía* al escribir lo que sigue:

Para tratar de la conquista de la muy noble e ilustre isla de la Gran Canaria, cabeza de las demás islas, y de quien todas toman nombre... (cap. XI).

Tampoco es cierto que nuestro cronista dejara en el olvido a las de-

---

(28) En el prólogo de su *Conquista* confirma lo expuesto en el texto: "Y así en este sentido puede correr verdadera, la que decimos ficción de los antiguos, en nuestros tiempos, y más cuando en el Valle de Taoro se halla tanta amenidad y riqueza, que en menos de una legua de tierra en cuadro hay más de diez y ocho mayorazgos, desde tres mil ducados de plata de renta hasta diez mil, fuera de otras personas ricas, que no será fácil hallar en tan poca tierra frutos que sean de tanto precio, sino son minas de oro y plata..." Peña termina con estas palabras: "No quiero dilatar este discurso, no parezca amor a la patria hiperbólico, cuando es fácil hallar estas noticias más seguras de quien haya estado en dichas islas".

más islas; lo que le ocurrió a Núñez de la Peña fué que no le ayudaron en su trabajo de investigación. Así, refiriéndose a Canaria nos dice, según ya vimos:

Quisiera dar todas las noticias; no podré serlo cabal porque me faltan muchas, no por descuido, que diligencia sobre ello he hecho, que algunos días que en Canaria estuve, aunque fué de paso, procuré tener algunas, y desde esta isla la he hecho; enviando a Canaria por algunos papeles antiguos, que he sabido pudieran dar algunas...

Esta inquietud de nuestro cronista en la búsqueda de documentos desvanece la aseveración de Millares Torres.

Decimos que, en la *Topografía* del P. Sosa, no hemos encontrado ni una alusión siquiera a Núñez de la Peña; y, en efecto, en el prólogo de la obra del fraile franciscano, que es donde se dan las líneas a seguir y los autores que se van a impugnar, señálanse las razones que le impulsaron a componer su libro, con las siguientes palabras:

La causa que me ha motivado a inquirir y recoger algunas noticias de la conquista y entradas que hicieron los españoles en esta isla Gran Canaria y las más tan antiguas, que además de indicarlo los cuadernos en que las hallé por lo trazado, obscuro y casi sin sombra o forma de caracteres, se deja ver tienen más de ciento y cincuenta años... es el ver el olvido de nuestra naturaleza, y que con los tiempos y su antigüedad se van perdiendo de la memoria las noticias en sus moradores... Esta es la causa, digo, que me ha obligado (además del celo honroso de mi patria, para que no pague en olvidos del tiempo lo que quizás ha sido descuido de sus hijos) a juntar en estos cortos cuadernos lo más verídico, lo más sucinto y claro. Porque leí en el mayor filósofo [Aristóteles] en el libro de memoria: que la causa de olvidarse las noticias de las cosas que son necesarias se entiendan y sepan, es porque no las ponen juntas en parte que estén apercibidas, para que vengan a noticia de todos... (29).

Después de lo transcrito, hemos de preguntar: ¿De dónde han podido deducir el Sr. Millares Torres y quienes le han seguido que el P. Sosa refuta a Núñez de la Peña? ¿Qué argumento o fundamento serio existe para

---

(29) *Topografía de la isla afortunada Gran Canaria, cabeza del partido de toda la provincia comprensiva de las siete islas llamadas vulgarmente Afortunadas*. Su antigüedad, conquista e invasiones; sus puertos, playas, murallas y castillos; con cierta relación de sus defensas. Escrita en la M. N. y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas, por un hijo suyo este año de 1678. (Imp. Isleña, 1849. Prólogo, II-VI).

sostener un supuesto del que no aparece base en que apoyarlo? Contestaremos que ninguno.

Millares lo que pretendió, enfrentando a Peña y a Sosa, fué el demostrar que existía rivalidad entre ambas islas, desde aquellos tiempos; pero tal hecho no es cierto. Posiblemente este historiador no leyó con cuidado a ambos cronistas, y menos aún a Núñez de la Peña. Quiso justificar las desavenencias por la capitalidad del archipiélago, en su época, buscándoles un origen remoto y cayó en un anacronismo que hoy la crítica debe rechazar por inexacto.

### La tercera redacción de la "Conquista"

Pronto conoció Núñez de la Peña que su obra impresa en 1676 era defectuosa, y para subsanar sus errores escribió *Idea de la Conquista de estas islas de Canaria, últimamente añadida y enmendada, año de 1679*. Se trata de una serie de adiciones y enmiendas a su historia, cuyo original está en poder de nuestro amigo D. José Vicente de Buergo, y perteneció a D. Lope Antonio de la Guerra y Peña (30).

Este erudito, al trazar la biografía de nuestro cronista, dice:

Ninguno conoció mejor que Núñez de la Peña sus erratas. No he visto cosa que no le note, en cuanto a la verdad de los hechos, que no la haya visto reformada en sus manuscritos... La *Conquista* la volvió a refundir de todo punto, y el año de 1679 ya tenía muchos mamotretos para sacarla corregida y añadida en otra impresión.

Viera y Clavijo, siguiendo a D. Lope y refiriéndose a la obra impresa en 1676, dice:

Pero no se puede disimular que aquel tesoro no era bastante y que publicó la obra antes de tenerla en sazón. Con efecto, ya la

---

(30) Viera y Clavijo en el prólogo del primer tomo de sus *Noticias* escribe acerca de esta tercera redacción: "D. Juan Núñez de la Peña, que sobrevivió algunos años a la impresión de su citado libro, conoció sus propios errores, y dejó de su puño varios apuntes en que los confesaba y enmendaba. Es verdad que aquellos errores corren todavía libremente por el mundo, mientras las retractaciones y correcciones están ocultas en los desvanes de cierta pequeña biblioteca; pero tal suele ser el destino de la verdad". Millares Torres nos dice en su Introducción a la *Historia general de las Islas Canarias* que dicho manuscrito estaba en la biblioteca de D. Lope Antonio de la Guerra y Peña, del cual poseía notas. Hoy día esas notas de Millares figuran en el Museo Canario, donde las hemos visto. (Sig. VIII - C. - 10).

había dado a luz, cuando vió el manuscrito de Fray Abreu Galindo, cuando tuvo noticia de la historia francesa de Bontier y Leverrier, y cuando llegaron a sus manos otros impresos y papeles importantes que le desengañaron de sus errores. Sin embargo, ninguno los conoció mejor que él mismo, ni nadie le ha notado cosa sustancial en orden a la exactitud de los hechos, que no se halle enmendado en los manuscritos que posteriormente trabajó para refundir y añadir a su obra por los años de 1679...

Abreu Galindo le proporcionó numerosos datos sobre la conquista de la isla de Gran Canaria, de la que se lamentaba anteriormente Núñez de la Peña no poseer documentos. Las desavenencias entre Rejón, Algaba, el deán Bermúdez y el capitán Pedro de Vera las incluye en su nueva redacción tomadas de Galindo, así como la conquista de La Palma, con la defensa heroica del valiente Tamausú y la traición de que fué víctima, sin mencionar otros acontecimientos menos notables.

El *Canarien* publicado por P. Bergeron en 1630, también fué otra importantísima fuente que utilizó nuestro cronista. En el cap. VII del manuscrito de 1679 escribe:

Nota que un libro de la conquista de Bethencourt hecho por los capellanes Bontier y Le Berriel dice que fué desde el año 1402 hasta el de 1406, que en cosas antiguas es menester conocer los mejores fundamentos y que poco importa que haya equivocación como no se tenga en el hilo de la historia que los capellanes refieren es lo más substancial de esta manera...

No podemos menos que destacar un hecho interesantísimo dentro de la historiografía canaria, a saber, que es Núñez de la Peña el que primero estudia y extracta, incorporándolo a nuestra historia regional, el *Canarien* publicado por Bergeron. Ese punto nos lleva a la cuestión de si nuestro cronista conocía el francés (31), o si se valió de una traducción castellana, acaso la inédita del general Luis Fernández de Córdoba y Arce,

---

(31) Creemos firmemente que Núñez de la Peña no conoció el francés, y se comprende que fuera así ya que en las disciplinas de su época no figuraba el estudio de las lenguas vivas. No puede decirse lo mismo del latín, indispensable para el estudio de la filosofía escolástica y de la Teología. Nuestro cronista da frecuentes muestras de su conocimiento, copiando y traduciendo párrafos enteros de autores clásicos. Es muy significativo que el texto del *Canarien* traducido por Fernández de Córdoba figurara en la biblioteca del convento agustino de La Laguna; allí pudo consultarlo Núñez de la Peña, y más tarde Vera y Clavijo que frecuentemente lo cita con el nombre de "manuscrito antiguo".

que debió ejecutarla durante su mando en Canarias (1638-1643) y cuya copia aparece en el manuscrito 83-2/17 de la Biblioteca Provincial y del Instituto de La Laguna (hoy de la Universidad).

De todas suertes es incuestionable el haber sido Núñez de la Peña el primero que utilizó la Crónica francesa. A éste le sigue Marín y Cubas, en 1694:

Seguiremos en un todo la historia de un clérigo francés Capellán suizo de Mossen Juan, que le asistió hasta su muerte, de que hizo un tratado en su lengua impresso... (Lib. cap. IV).

Más tarde, el historiador Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara, en su *Descripción histórica* (1739), dice en su prólogo al lector:

No habiendo tenido otro favorable encuentro que el de la historia, que en lengua francesa escribieron de los hechos de Mons. Juan de Bethencourt sus capellanes Fr. Pedro Bontier y Juan Leverrier en estas islas...

Sólo porque todos estos autores permanecían inéditos pueden explicarse las siguientes palabras de Viera y Clavijo en el prólogo del primer tomo de sus *Noticias*:

Y como hasta ahora no se han publicado las importantes noticias que contiene [la historia francesa de Juan de Bethencourt] ni en nuestro idioma ni en nuestras islas, debo creer que mis lectores no dejarán de leer, con el placer que trae consigo la novedad, todo el libro cuarto y parte del tercero de la presente obra...

Viera y Clavijo conoció los manuscritos de Núñez de la Peña con los extractos del *Canarien*; también conoció las obras de Marín y Cubas y la de D. Pedro A. del Castillo. La actitud del que fué arcediano de Fuerteventura se nos antoja un poco jactanciosa cuando emite los juicios anteriores.

\*\*\*,

La *Idea de la Conquista de estas islas de Canaria* no representa sino una ampliación tan sólo del libro primero de la edición de 1676 publicado por Núñez de la Peña. Consta de diez y seis capítulos que tienen el mismo orden y los mismos epígrafes en ambas redacciones, como puede comprobarse con un simple cotejo. El manuscrito es un volumen de 55 folios.

El capítulo más extenso es el VII, que lleva el siguiente título: "Del descubrimiento de las islas i merced que su magestad hizo dellas, traspasos y conquista de las de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera i Hierro".

En este capítulo se extracta la obra de Bergeron. El cap. XI trata de la conquista de Gran Canaria, y el XIII: "De como sus magestades hicieron asiento con D. Alonso Fernández de Lugo de la conquista de las islas de Tenerife i de la Palma, y como fué conquistada la dicha isla de la Palma". Las ampliaciones de esos dos capítulos han sido tomadas de la obra de Abreu Galindo.

La tercera y última producción histórica de Núñez de la Peña sería conveniente publicarla, pues completa la edición de 1676 (32). Creemos que este sería el mejor homenaje que pudiera rendírsele.

\*\*\*

Dijimos que Viera y Clavijo impugnó acerbamente la obra impresa de Núñez de la Peña; no obstante sabemos que conoció la tercera redacción de nuestro cronista a la que pudo haberse referido. Sin embargo no lo hizo, complaciéndose en señalar los defectos de la edición de 1676 sin tener en cuenta que necesariamente un ensayo de la historia general del Archipiélago habría de contener abundantes errores. Veamos lo que el autor de las *Noticias* escribe acerca de la conquista de Lanzarote y Fuerteventura:

Cualquiera que con deseo de instruirse en las antigüedades de las islas Canarias, hubiere leído la historia de D. Juan Núñez de la Peña, puede creer que ha pasado por la vista una fábula. Sería fácil perdonar a este cronista sus errores sobre la verdadera época de la entrada de Bethencourt el Grande en ellas, aunque la retardó quince años, por ser descuido de casi todos nuestros escritores regnicolas: ¿mas, cómo se le podrá disimular ni a él ni a su antecesor Antonio de Viana, haber trastornado el teatro de las primeras hazañas, de modo que suponen conquistada la isla de Fuerteventura antes que la de Lanzarote? ¿Cómo que quiten la Gomera y el Hierro de entre los trofeos de Bethencourt, para ponerlos entre los de Hernán Peraza? ¿Y cómo, en fin, que no duden vendernos por sucesos averiguados sus imaginaciones y faltas de mejores noticias?

Pudiera acaso emprenderse la apología de estos historiadores diciendo que, a la verdad, no habían tenido a mano la obra de Bon-

---

(32) Esa idea ya la expuso el historiador Millares Torres con estas palabras: "Es de lamentar que los editores que en 1847 publicaron en Santa Cruz de Tenerife una nueva edición de esta obra, no hubiesen obtenido copia de aquellas correcciones depurando con ellas el texto, y cumpliendo así la voluntad de su autor". (Pág. 66, nota 1).

tier y Leverrier, por ser esta una pieza escrita en francés que no vió la luz hasta el año 1630, pero tampoco la había leído el P. Fray Juan de Abreu Galindo cuando escribía su historia, y, sin embargo, fué tan exacto en inquirir las antigüedades de nuestras islas, que en lo sustancial rara vez discrepa de los autores franceses (33). El que se tomare la tarea de combinar cuanto Núñez de la Peña nos refiere por lo tocante a la reducción de Fuerteventura y Lanzarote, con lo que voy a decir, creará sin duda que escribimos la historia de dos países muy diversos.

En la sumisión de Gran Canaria, se observa en Viera una punzante ironía contra nuestro historiador. Oigámosle:

Sería de desear que nuestro cronista Núñez de la Peña hubiese instruido al público de las memorias sobre que compuso esta parte de la historia de las Canarias. Todos los documentos que nos quedan de la remota antigüedad coinciden en que el golpe decisivo de la conquista se logró sin derramamiento de sangre, debiéndose únicamente a la negociación de D. Fernando Guanarteme, y a la condescendencia de los canarios. Sin embargo, vemos que nuestro autor, después de haber incurrido en varios errores, se figuró una batalla campal, precedida de cierto sermón muy enérgico del obispo (en el cual prometía a los españoles dos premios, dos coronas y dos palmas); de una confesión y comunión general y de fervorosas oraciones, rogativas y lágrimas. Hace constar las huestes enemigas de más de sesenta mil bárbaros, cuando los cristianos no llegaban a ochocientos hombres. Dispone que Pedro de Vera marche sobre la espalda de un gallardo bruto andaluz y que le siga el ilustrísimo D. Juan de Frías con el pendón real, que el Alférez mayor (sin saberse cómo) le había cedido...

Para muestra es suficiente lo transcrito, pues confirma lo dicho anteriormente. Viera y Clavijo demuestra una enemiga ostensible contra nuestro cronista, no obstante seguirlo en muchas ocasiones como fuente inductada; y por lo demás su relato de la rendición final de los canarios con

(33) Innecesario nos parece advertir que nuestro cronista, por desconocer otras fuentes, sigue al poeta Viana. En cuanto a la exactitud de Abreu Galindo acaso es debida a que conocería la información hecha en 1585 por Mateo Bethencourt, en la que obran documentos expedidos por el Parlamento de París en 1501; entre ellos un extracto del libro de Juan V referente a la conquista de las islas, o sea el *Canarien* publicado después por Bergeron, y que Viera y Clavijo creyó era desconocido por nuestros historiadores. Dicha información la hemos visto en el archivo del Museo Canario y una copia de ese documento obra en la biblioteca del finado Marqués de Acaicázar, y de ella poseemos una transcripción.

el discurso de Fernando Guanarteme no es mucho más seguro que el de Núñez de la Peña (34).

### Genealogía y heráldica

Las actividades de nuestro historiador derivaron principalmente hacia los campos de la genealogía y de la heráldica. A este propósito decía D. Lope de la Guerra:

Sus obras genealógicas o árboles hechos de su mano no es posible que quepan en tantos tomos como los del Cardenal de Lucas. Por su muerte dejó la mayor parte de estos originales al convento de San Agustín de la ciudad de La Laguna, para que el que necesitase alguna cita o noticia diese limosna para una misa; pero un fraile procurador que llamaban Fr. Agustín de Torres, que abusó de estos papeles para hacer genealogías y nobles por el sonido de los apellidos a cuantos le pagaban, vendió también mucha parte de esos cuadernos y comunicó otros. Pero aún subsisten muchos en dicho convento.

Viera y Clavijo confirma lo transcrito, pues hablando de Núñez de la Peña nos dice:

Tuvo valor de pasar por su vista y sacar provecho de las fundaciones, capellanías, mayorazgos, sucesiones, pruebas de hábitos y testamentos para aquellas indagaciones genealógicas que compondrían muchos volúmenes en folio si se juntasen.

Y en otro párrafo escribe:

Sabemos que con este continuo trabajo de leer letras antiguas y de escribir tantos cartapacios de su puño, perdió la vista (35), pe-

(34) Los errores del cronista licenciado fueron el resultado de informaciones equivocadas. Por el contrario, vemos que al tratar de la conquista de Tenerife, Viera omite el capítulo que dedica a las demás islas con el epígrafe *Equivocaciones de Núñez de la Peña*, demostrando esto que la investigación del cronista satisfizo al autor de las *Noticias*.

(35) Es una creencia vulgar, aunque falsa, que la lectura constante de escritos antiguos produce la ceguera. Los documentos que Núñez de la Peña estudia y transcribe pertenecían a siglo y cuarto anteriores a su tiempo, y eso no significa demasiada antigüedad. La escritura entonces usada en Castilla y en las Canarias era la cortesana y la procesal: la primera se utilizó en los documentos referentes a las actas, reales cédulas, despachos, y era muy legible a pesar de sus abreviaturas; la procesal era de uso exclusivo en las escribanías, y con ella estaba familiarizado nuestro cronista, dadas sus aficiones, lo que le daba una práctica grande en su lectura y atenuaba el esfuerzo para entenderla. Sospechamos que la ceguera le provino de otra causa, posiblemente la vejez.

ro que conservó entera la memoria, especialmente la de las genealogías y abolengos, por las cuales, hablando con toda propiedad, tenía una pasión ciega. Las genealogías le ocupaban, le alimentaban, le hacían estimable y temible, pues había hallado en ellas los medios de manifestar su gratitud o de despicarse de sus agravios.

Sin embargo, creemos exagerado este último juicio del autor de las *Noticias*. Oigamos lo que dice el mismo Núñez de la Peña al hablar de las personas que obtuvieron repartimientos en Tenerife:

No haga el curioso lector reparo en los que van escritos primero, en que tengan más preeminencia que los últimos, que en mi concepto a todos tengo por hidalgos y nobles, y el que no lo fuere, no me toca singularizarlo, que mi natural es de honrar, y no de vituperar... (Fin del libro primero).

Así vemos que nuestro cronista nunca abrigó el deseo de la venganza, ni de la ofensa; por el contrario, tendía a favorecer. En el caso de Bartolomé Benítez tenemos un ejemplo, en el que termina por decir:

Lo más seguro será lo que en estas materias cada uno tiene justificado por sus pasados, en que no puede haber tanto error, por cuya causa cada uno tiene obligación más precisa a procurar las noticias de sus mayores, porque los extraños con facilidad adquieren las malas afectadas con pasión, que con este vicio nunca corren muy verdaderas, y las buenas suelen menospreciar teniéndolas por dificultosas, siendo para las unas de frágil memoria y para las otras de eterna retentiva.

A este razonamiento sigue una especie de discurso moral del cronista que no podemos menos de transcribir: Dice así:

Dolor bien sensible de la humana naturaleza que se sustenta de la envidia y se enferma de la caridad, del mal del prójimo se alegra, del bien se entristece; trocadas van estas suertes. si antes del último lance no llega el desengaño, la pretensión de ganar por uno ciento va perdida y más el conseguir caudal para entrar en la patria con decoro; adonde la envidia no tiene lugar, siempre la caridad se lleva el supremo trono, la tristeza se halla desterrada, la alegría triunfa, unos a otros se animan a la verdadera nobleza de la caridad a quien todas las virtudes acompañan (36); en fin, no es bien seguir este discurso porque es de otro intento. (pág. 183).

---

(36) Acaso estas reflexiones morales de Núñez de la Peña acerca de la envidia están inspiradas en el P. Espinosa, que dice: "Tal es el vicio de la envidia que no tiene respeto alguno, ni a lo humano ni a lo divino, que en todo halla que envidiar. Es vicio diabólico, pues de él nació, y fué el primero que en ejecución lo puso, pues por envidia del demonio entró la

Los trabajos genealógicos de Núñez de la Peña se encuentran en los siguientes centros: Biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife: *Noticias y árboles genealógicos*, 11 cuadernos en folio, fragmentarios, (Sig. V-8-58). Biblioteca provincial (hoy de la Universidad): *Quaderno de algunos árboles copiados del original de don Juan Núñez de la Peña, con algunos aditamentos de las mismas familias*. En folio, letra del siglo XVIII, 199 fols., (Sign. 83-1-15). En la misma Biblioteca: *Abecedario de los apellidos que se encuentran en los cuadernos de árboles que hay de don Juan Núñez de la Peña, cronista general, fecho por sus letras y números que allí se miran, etc., y cada cuaderno está foliado según las fojas que tiene* (37). (Ms. en fol. Ibid., 83-1-16). Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: *Árboles genealógicos*. Un tomo a folio.

D. Lope de la Guerra escribe en la biografía de nuestro cronista:

Yo tenía un cuaderno abultado (que no sé dónde para) que sólo contenía enmendaciones y adiciones a las genealogías de su impreso.

Parece que este cuaderno ha sido encontrado no hace mucho en un desván, por el ya nombrado D. José Vicente de Buergo.

\*\*\*

Si sus trabajos genealógicos le hicieron célebre (38) no fué menor su renombre en el estudio de la Heráldica; así vemos que dejó un libro en que aparecían dibujados de su mano los escudos de armas de las familias de las

---

muerte en la redondez de la tierra, porque por ver que el hombre era criado para gozar de aquella gloria que él no había alcanzado, le fué motivo de tratar de engañarle y echarlo del Paraíso..." (Lib. III, cap. 17).

(37) Las dos piezas indicadas en el texto han sido reunidas en un solo tomo encuadernado a costa del Dr. D. Tomás Tabares de Nava, iniciativa plausible que evita la desaparición de los documentos que todavía existen y facilita su consulta.

(38) Confirma este aserto el VI marqués de Villanueva del Prado, D. Alonso de Nava, cuando en la genealogía que escribió de su familia y que se conserva inédita, dice: "Eran en aquel tiempo los Regidores las personas más condecoradas y respetadas de la Isla, tanto por la autoridad extendida de que gozaba el Ayuntamiento, que hizo de aquel siglo [XVI] y en parte del siguiente la felicidad de la Patria, como por no haberse introducido todavía en ésta otros empleos y dignidades... tan cierta es aquella observación que el Catálogo de los Regidores que puso el Cronista de estas islas D. Juan Núñez de la Peña en su obra de la descripción de ellas, y en el cual tocó algún tanto de las descendencias, es el mejor Nobiliario que tenemos del País, y al que van a buscar sus ascen-

islas, con las correspondientes notas, y del cual tomaría la descripción de los blasones que inserta en el cap. VI del libro III. Indudablemente en aquellos tiempos era contagiosa la pretensión nobiliaria, y Núñez de la Peña la padeció también buscando un remoto e imaginario origen a su apellido. Oigámosle:

Peña.—Los de este apellido son muy antiguos caballeros, desde el tiempo del rey D. Pelayo, porque, según las historias de España, fueron tres hermanos descendientes de uno de los tres Reyes Magos; fueron naturales de la ciudad de Jaffa, en Arabia, los cuales con muchas riquezas de piedras preciosas y oro vinieron a España a visitar a Santiago, después de haber estado en Jerusalén y Roma. Y habiendo hallado a España conquistada de los moros fueron a visitar al rey D. Pelayo, a quien le ofrecieron muchas riquezas para que empezase la restauración de España. Estos caballeros hicieron muchas hazañas dignas de memoria.

A. continuación el cronista narra un milagro. Dice así:

Estando el rey D. Pelayo en el cerco de León, los moros pusieron una imagen de nuestra Señora encima de la muralla, de quien hacían mucho escarnio y menosprecio por dar a los cristianos que sentir. Habiéndose visto de parte de los cristianos se afligían mucho, pero como no podían remediarlo, todo era aconjugarse. En esta ocasión los tres hermanos se fueron cerca de la muralla, diciendo a voces que en ellos se vengasen, y no en la imagen de nuestra Señora: con estas ansias, que no estarían un cuarto de hora, cayó la muralla, trayéndose los moros consigo hechos pedazos, y los tres hermanos, que estaban debajo de las murallas, recibieron a nuestra Señora en sus brazos sin hacerles mal ninguno, y la trajeron al rey D. Pelayo...

Los tres hermanos determinaron quedarse en España, yendo uno a Asturias, el otro habitó en las montañas de Castilla la Vieja, en Medina de Pomar; el tercero se fué al Valle de Mena (39).

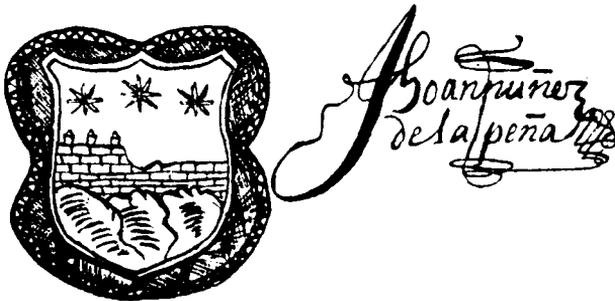
dientes todas las Casas distinguidas de Tenerife..." (Bib. de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: *Casa de Nava. Nobleza y servicios*, tomo I). Hasta los tiempos de este prócer, era todavía Núñez de la Peña el oráculo de los genealogistas.

(39) Entre los asuntos que Peña anota en sus *Memorias* al preparar el viaje a España, en 1684, consigna el siguiente itinerario que se propondría realizar: "De la ciudad de Burgos a Medina de Pomar ay catorce leguas; de la villa de Pomar a la villa de la Cerca ay media legua; de la dicha villa de Medina de Pomar al valle de Mena ay tres leguas; de la dicha villa de Pomar a la villa de Oña ay cinco leguas; de dicha villa de Medina de Pomar a Berriell ay catorce leguas. En la villa de la Cerca vive un clérigo que llaman el Ldo. D. Juan Núñez de la Peña, que en este año de 1684 será de edad de cuarenta años poco más o menos".

Sus primeras armas, dice Peña, son tres estrellas de oro en campo azul, porque se dice ser descendientes de los tres Reyes Magos, como queda dicho. Después Pelayo les añadió debajo de las tres estrellas un pedazo de muro o cerca de oro; los que tienen su casa solariega en la villa de Oña, merindad de Bureba, arzobispado de Burgos, tienen por armas en campo de sangre tres estrellas de oro sobre unas peñas, y debajo un pedazo de muro de plata; los del Valle de Mena suelen traer por armas un escudo partido de arriba abajo, a la mano derecha en campo de plata una peña verde, y en la diestra en campo azul una estrella de plata con ocho puntas...

Núñez de la Peña termina diciendo:

Solo he querido traer estas antigüedades del apellido Peña, por lo que en él soy interesado, y demás por reconocer que muchos de



Facsimile de la firma y del blasón de Núñez de la Peña, tomados de la primera redacción de su «Conquista»

los más nobles y ricos de estas islas les toca por alguna parte este apellido. De los demás no es fácil, porque sería necesario muchos libros para ello; y así mi omisión no es culpable, que al lector le suplico no se embarace en concederme el perdón, porque solo he puesto esta relación que aunque por ellas solamente no se pueden dibujar con perfección, por lo menos servirá a cada uno de noticias de sus armas; también advierto por esta misma relación que un apellido suele tener diferencias en las armas, como por este de Peña se puede ver, que las han usado con tantas diferencias, y así es dificultoso de ajustar esta materia, aunque se hicieran libros con mucho cuidado.

Por último, citaremos otra producción de Núñez de la Peña referente a genealogías y blasones, titulada: *Libro de la Hazenda del mayorazgo y bienes vinculados que instituyó y fundó el señor Francisco Benítez de Lugo, regidor que fué de esta isla de Tenerife...*

D. Agustín Álvarez Rixo (40) que vió esa obra, hoy desconocida, escribe:

*El Libro de la Hacienda del mayorazgo, etc.*, es una obra manuscrita, forrada en pergamino, de papel grueso y mayor de a folio ordinario, rayado en ambas márgenes de alto a bajo, por lo que se conoce que, encuadernado en el extranjero como libro Abecedario de comercio y por su dudoso y buen papel, lo aplicaron al fin que en el título se expresa. Cada casilla tiene cuarenta renglones, distribuidos en 18 párrafos que contribuyen a la mayor claridad de las materias por las referencias que es preciso hacer de unos a otros, y 395 páginas.

Algunas de éstas, cosa de diez fojas, quedaron en blanco, de las cuales han arrancado parte, y tal vez las dejó el escritor para llenarlas con anotaciones o árboles genealógicos, puesto que la obra contiene treinta y setenta blasones de diferentes apellidos y familias relativas y entroncadas con los señores Benítez de Lugo del Durazno, además de los otros escudos mayores reunidos en varios cuarteles que están a las primeras fojas, y son los únicos que se hallan con cimera y adornos colaterales.

Al finalizar la parte escrita (pág. 247) dice:

... y para llenar el resto deste libro se copiarán los escudos de armas que a dichos señores les tocan por los apellidos de sus mayores, con relación de los metales y colores de cada uno, sacados de historias y libros y blasones y fees de Reyes de armas, todo escrito de mi mano y letra, fecho en la hacienda del Durazno, término de la Villa de la Orotava, en 24 de junio, día del glorioso precursor San Joan Baptista mi devoto, del año de 1681.—Ioan Núñez de la Peña.

Por último, nuestro cronista compuso también un libro de las Capellánías existentes en la isla de Tenerife, con sus fundaciones y árboles correspondientes para saber los llamados a ellas. Afirma D. Lope de la Guerra que había oído hablar de ese libro, "del que sólo he visto algunos borradores que parecen aparato para dicha obra, que no sé si existe". Además, quedó inédito un libro en que había dibujado de su mano los escudos de armas de las familias de las Islas, con algunas breves notas (41).

\*\*\*

(40) Este investigador describe el libro de referencia en un manuscrito fechado en el 1849, existente en el Museo Canario.

(41) "Este libro—dice D. Lope—lo tenía el Dr. D. Fernando de la Guerra y Ayala, beneficiado de los Remedios, examinador sinodal, etc., que murió el 7 de julio de 1756. Lo prestó y no ha vuelto a parecer".

Imposible seguir paso a paso la enorme labor de este hombre en todos los ramos de su actividad. Su biógrafo dice que preparaba "un opúsculo de las funciones reales que se habían celebrado en la parroquia de los Remedios de La Laguna. "He visto fragmentos de esta obra—dice D. Lope—y pienso tuvo su origen cuando los altencados sobre la función de desagravios". Asimismo "parece trabajaba en hacer una edición de las principales Cédulas que están en los libros del Ayuntamiento. Tengo un fragmento de esta obra", escribe D. Lope.

Otra producción notable fué el libro de las *Ordenanzas de la Isla de Tenerife*, en la que constan por orden todos los acuerdos que no estaban revocados y formaban un cuerpo jurídico, que concluyó en 1670. "Este libro—escribe su biógrafo—subsiste aún, y hubiera sido muy útil que lo hubieran impreso". Ya dijimos que ha sido editado recientemente a cargo del Instituto de Estudios Canarios, por D. José Peraza de Ayala.

También redactó una *Relación del volcán de La Palma*, año de 1667, que según Viera y Clavijo se imprimió con el título de *Memorias históricas*; y otro con el rubro *Relación de los horrosos terremotos y volcanes de fuego que han reventado en la isla de Tenerife, años de 1704 y 1705*. Acaso a esta obra se refería D. Lope de la Guerra al decir: "Una relación del Volcán de Güímar sé que se imprimió... pero no la he visto; tengo el "Diario" de este suceso de letra del mismo Peña".

Múltiples son los escritos de carácter religioso, especialmente sobre el Cristo de La Laguna, origen del convento de San Miguel de las Victorias, fiestas celebradas en La Laguna con motivo del nacimiento del Príncipe D. Luis I, coincidiendo con las del Cristo. Es notable el historial de la Cofradía de la Sangre, en la Iglesia de San Agustín, y de máximo interés la copia del título de Adelantado expedido por los Reyes Católicos a favor de D. Alonso Fernández de Lugo, de letra del propio Peña, encontrado recientemente en el archivo de los Guerra, y hoy propiedad del Sr. Buengo.

La curiosidad de Núñez de la Peña por conocerlo todo le llevó a copiar y extractar noticias ajenas a sus estudios predilectos. He aquí algunas cuestiones que anota en las primeras páginas del manuscrito conservado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife:

La Indicción.—Para saber las fiestas movibles del año.—Las cuatro témporas.—Los planetas.—De las edades del Mundo.—Regla para saber qué horas habrá de luna.—Regla para saber a qué hora sal-

drá la luna de noche, del lleno en adelante.—Para saber cuando es día de Pascua de Resurrección perpetuamente.

Todas estas cuestiones las entresacó nuestro cronista del libro de Cosme Gómez de Tejadór, titulado *Filosofía Natural*. A continuación transcribe la “Regla perpetua para conjeturar la fertilidad de cada año por su Aureo Número”. Dióla—dice Peña—el P. Mtro. Esquivel, catedrático de Prima de esta Universidad de Alcalá de Henaros.

A Núñez de la Peña se le premió su celo religioso nombrándolo Familiar del Santo Oficio el 20 de septiembre de 1698. Por su labor histórica y por sus trabajos genealógicos obtuvo el codiciado título de Cronista general de los Reinos de Castilla y León, que le fué expedido en 23 de junio de 1701, unido a una pensión de doscientos pesos. Galardones a una vida entera de fe probada y trabajo asiduo.

